



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

El Pleno del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental aprobó con fecha 14 de noviembre de 2012 el proyecto de adecuación de las calles Francisco Gil y Pablos, Obispo Rey, Doctor Pablos y Hortelanos, incluidas dentro del perímetro de Área de Rehabilitación Integral de Municipio Rural, redactado por el señor Arquitecto D. Antonio Cámara Alarcón, con un importe total (IVA incluido) de 530.562,56 euros (quinientos treinta mil quinientos sesenta y dos euros con cincuenta y seis céntimos), exponiéndose al público por un plazo de quince días hábiles a los efectos de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas, pudiendo consultar el expediente en las oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes salvo inhábiles desde las 9 hasta las 14 horas.

En Melgar de Fernamental, a 15 de noviembre de 2012.

La Alcaldesa,
M.^a Montserrat Aparicio Aguayo